



TRANSERINTER

Compañía de Transportes y Servicios Internacionales S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. "TRANSERINTER"

En la Ciudad de Quito, a los 06 días del mes de abril del año 2014, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Javier Eguiguren S11-24 y James Sivenwirth, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la mayoría de los accionistas de la compañía, siendo ellos: Edison Roberto Jarrin, Manuel Mesías Tobar, Jorge Marcelo Bucheli, Jorge Enrique Calvopiña, Derman Oswaldo Espinosa, Juan Carlos Soria, Ángel Marcelo Flores, Héctor Rubén Pabon, Rodrigo Navas, Edgwin Barrionuevo y Marco Ángel Soria, propietarios de cada uno de 200 acciones de USD 1,00 (Un Dólar Americano), cada una. Los mismos que representan el 91.63% del capital social, esto es DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 2.400,00). **Preside** la Junta su titular señor **Edison Jarrin Cisneros** y actúa como **Secretario** el Gerente General de la compañía señor **Marcelo Bucheli G.** Por medio de secretaría se pone en consideración de los accionistas, el siguiente orden del día: 1. Aprobación del Acta anterior; 2.- Aprobación del Informe de Gerencia; 3.- Aprobación del Informe de Comisario; 4.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013; 5.- Resoluciones. El señor Presidente pone en consideración de los asistentes el orden del día el cual es aprobado por unanimidad del capital social asistente, inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día, **Aprobación del acta anterior**.- se procede a dar lectura y con deliberaciones correspondientes los accionistas en forma unánime deciden aprobar el acta. **Informe del Gerente**.- En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y más disposiciones legales que la empresa Transportes y Servicios Internacionales "TRANSERINTER S.A.", debe cumplir en el campo societario, en mi calidad de gerente General, pongo a su consideración el informe anual correspondiente al año 2013. En el período correspondiente al 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 durante mi gestión gerencial y de conformidad a los resultados obtenidos de los balances: General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio; que puso a consideración el Sr. Contador de la empresa, me permito informarles que la situación financiera de la compañía, refleja una considerable disminución de sus ingresos, como consecuencia de medidas restrictivas que implementó el gobierno central a las importaciones y exportaciones, y la competencia situación que a pesar del esfuerzo realizado por todos quienes hacemos TRANSERINTER S.A. no hemos alcanzado a mantener en firme un crecimiento sustentable de los ingresos y cumplir con las metas propuestas para el año 2013. Cabe indicar que pese a los resultados mantenemos la credibilidad de nuestros clientes con los que en forma conjunta estamos luchando para mejorar la situación y posicionamos entre una de las mejores empresas de transporte pesado, como así lo han determinado nuestros clientes concesionarios. Como Gerente y Administrador de la empresa, me permito manifestar que de los ingresos de clientes (accionistas) y particulares, se ha podido obtener las comisiones para financiar los gastos operativos, administrativos y financieros, así como obtener una utilidad razonable sobre la cual se pagó el 15% a nuestros trabajadores y pagar al fisco el impuesto semejante al año anterior. Considero que la empresa ha implementado los mecanismos adecuados en forma eficiente económica y efectiva que satisfagan las expectativas de gestión tanto del personal como de los accionistas existiendo por lo tanto las condiciones generales del mercado interno y externo y la situación mundial que mejoren sustancialmente nuestros resultados económicos. Después del análisis respectivo y con las deliberaciones correspondientes los accionistas presentes con excepción de los administradores deciden en forma unánime aprobar el informe presentado por el señor gerente Marcelo Bucheli. **Informe Comisario**.- En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la obligación que tengo como Comisario de la Empresa TRANSERINTER S.A., cumplo poner a vuestra disposición el informe respectivo por el ejercicio económico correspondiente al primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2013.- La Administración de la empresa ha cumplido y observado las Normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias que exige la Ley de la Superintendencia de Cías. Así como también acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En forma análoga me permito manifestar que los Libros Sociables, los Libros Contables y demás documentos de soporte que sustentan la gestión económica -financiera se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales. Del análisis de toda la gestión económica encuentro que los documentos de soporte guardan

info@transerinter.com.ec

www.transerinter.com.ec

Sucursal Quito:
Javier Eguiguren (227) 511-24 James Sivenwirth
Telfs. 2657 732 Telefax: 2611 459

Sucursal Tulcan:
Av. Coral y Paraguay (Esq.)
Teléfono: 06 2983 139

Principal Esmeraldas:
Calle Musne s/n y Libertad
Telf. 06 2722 869 Telefax: 06 2710 872



TRANSERINTER

Compañía de Transportes y Servicios Internacionales S. A.

consistencia con los asientos contables que demuestran que las cifras de los Estados Financieros son reales y que la Contabilidad se lo ha llevado observando los Principios Contables Generalmente aceptados y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIFS. Los procedimientos de Control Interno, que la Empresa ha implementado para su correcto funcionamiento son correctos otorgando transparencia y sustento a sus movimientos contables-financieros. Al agradecer por la confianza depositada en mi persona, me permito manifestar que toda mi actividad desempeñada en la empresa ha sido en estricto acatamiento de lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías. Después del respectivo análisis y con deliberaciones correspondientes los accionistas presentes con excepción de los administradores deciden en forma unánime aprobar el informe presentado por el señor Comisario Derman Espinoza. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013. Hace uso de la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en base a los informes presentados por los señores contadores así como también como del señor Comisario de la compañía, tanto los ingresos como los egresos, el flujo de efectivo y la variación del patrimonio neto de la empresa guardan consistencia y han sido estructurados en base a los Principios Generales de la Contabilidad, en base a lo cual el señor Gerente General indica que se aprueben los mencionados Estados Financieros, proposición que es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes. Adicionales - a continuación se establecen resoluciones de carácter obligatorio que todos los accionistas deben acatar a partir de la presente fecha: 1.-Al Revisar el balance se observa que existen cuentas que mantienen los accionistas como PRESTAMOS EN EFECTIVO, para la cual todos los accionistas presentes aprueban, que las mencionadas cuentas se cancelen con un máximo de 3 meses con fecha tope el 30 de junio, caso contrario si los accionistas no lograrán cubrir su deuda el saldo pendiente se le cogerá de los ahorros y si el valor que tiene en ahorros tampoco le cubre deberá realizar el pago en efectivo o cheque. 2.- Los descuentos que vengan por concepto de daños se les debe facturar a los accionistas cada dos meses y plazo para cancelar dichos valores serán dos meses luego de entregada la factura. 3.- Los valores que se recauden por concepto de devolución SRI por retenciones en la fuente años 2011-2012 que ascienden a un valor aproximado de \$700000 sirva para igualarse las liquidaciones de viajes de los accionistas. 4.- Realizar una revisión minuciosa a las liquidaciones realizadas a los señores Espinosa Cesar y Jorge Flores ya que se observó que en algunos viajes en la liquidación no consta el rubro de comisión oficina del 4%, por lo que se debe realizar una reliquidación de esos viajes y recuperar el valor que corresponde al porcentaje de comisión para gastos administrativos. 5.- Al revisar el balance se detectó que el porcentaje que se deja para gastos administrativos no cubre por lo que a partir de la presente fecha se va a descontar el 5 % para gastos y adicional el 1% para ahorros de los accionistas con la finalidad de que al final de año sino se cubrieran con los gastos realizados este 1% sea la reserva, o a su vez el porcentaje mencionado del 5% cubre con los gastos del año 2014 este 1% se decidirá si se les devuelve. 6.- Se solicita realizar reuniones para revisión de balances semestralmente, para de esta forma realizar cualquier correctivo a tiempo. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por la Secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a los accionistas, estos la aprueban de manera unánime.

En mi calidad de Secretario, CERTIFICO la aprobación del acta y por ende la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013


Sr. Marcelo Bucheli G
GERENTE- SECRETARIO




Ing. Edison Jarrin
PRESIDENTE

info@transerinter.com.ec

www.transerinter.com.ec

Bogotá, Quito:
Javier Eguiguren (227) 511-24 James Siewright
Telfs. 2657 732 Telefax: 2611 459

Sucumbal Tulcan:
Av. Corral y Paraguay (Esq.)
Teléfono: 05 2983 139

Principal Esmeraldas:
Calle Masme sin y Libertad
Telf. 06 2722 689 Telefax: 06 2710 872